

➤ *Aborto. La legalización del aborto en Argentina queda interrumpida. La presidenta es contraria al aborto. La jefa de la Casa Rosada, que sí permitió la legalización de los matrimonios del mismo sexo en julio del año pasado, dijo al iniciar su primer período en 2007 que no apoyaba el aborto. Resultó más clara el 1 de marzo pasado en el discurso de apertura del año legislativo: “Viendo las estadísticas, decidimos seguir apostando por la vida”.*

❖ **Cfr. La legalización del aborto en Argentina queda interrumpida.**

PEDRO DUTOUR - Acepresa 15.NOV.2011

Montevideo. La liberalización del aborto en Argentina quedó nuevamente por el camino. Los promotores sufrieron un nuevo revés la primera semana de noviembre y por este año no volverá a debatirse el asunto. La discusión parlamentaria volverá en 2012.

Tras las elecciones presidenciales del 23 de octubre, en las que Fernández logró la reelección con el contundente 54% de los votos, los grupos y legisladores pro aborto renovaron la batalla en el Congreso para lograr la despenalización. Sobre la mesa hubo siete proyectos sobre la interrupción del embarazo que coincidían en permitirla hasta la semana 12 de gestación, plazo en el que los servicios médicos –públicos o privados– deberían ajustarse a la voluntad de la mujer, sin la intervención de la Justicia ni de los comités de bioética. Para los casos de violación, la madre podría abortar más tarde de los tres meses.

Pero el renovado intento, apoyado por unos 50 legisladores y unas 300 organizaciones no gubernamentales, fracasó incluso antes de ingresar al plenario de la Cámara de Diputados –donde, por ahora, la oposición es mayoría–. El jueves 11 de noviembre el tema se estancó en la comisión de Legislación Penal al no contar con el apoyo de por lo menos ocho miembros de esa delegación, ni de las comisiones de Acción Social y Salud, y de Familia, Mujer y Minoridad que tienen un papel secundario sobre el aborto.

El objetivo era emitir un dictamen antes que finalizase el período ordinario de sesiones, a final de año, y que empiece el verano austral y las vacaciones. La paralización fue fiel reflejo de las divisiones que genera el aborto entre los principales bloques del Congreso argentino.

o La presidenta, en contra

Sin embargo, lo que ha trabado la voluntad de los favorables al aborto ha sido la posición de la presidenta Fernández. La jefa de la Casa Rosada, que sí permitió la legalización de los matrimonios del mismo sexo en julio del año pasado, dijo al iniciar su primer período en 2007 que no apoyaba el aborto. Resultó más clara el 1 de marzo pasado en el discurso de apertura del año legislativo: “Viendo las estadísticas, decidimos seguir apostando por la vida”.

Si bien no hubo directrices específicas para los diputados oficialistas, estos tenían claro cómo pensaba la viuda del ex mandatario Néstor Kirchner. “La verdadera razón (por la que se trancó la discusión) es la posición de la presidenta de la nación, que se opone a la despenalización del aborto”, dijo la diputada Claudia Rucci, quien se encuentra a cargo de la comisión de Familia, Mujer y Minoridad.

En el arranque de la nueva legislatura el 1 de febrero del año próximo, el kirchnerismo dominará las dos cámaras legislativas. Según los analistas, hay pocas ganas entre el oficialismo de resucitar la discusión de la liberalización del aborto, iniciativa que siempre ha estado presente desde la recuperación democrática en 1983.

El Código Penal argentino, establecido en 1921, penaliza el aborto con uno a cuatro años de cárcel para la mujer, para quien lo realice y para quien coopere. Pero hay excepciones: cuando la vida de la madre corre peligro o en caso de violación de una mujer disminuida mentalmente. Por el momento, todo hace indicar que esta ley quedará como está mientras la presidenta Fernández comande la nave argentina. Es muy difícil que su hueste la contradiga en el Congreso.

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana